

Informe de Actividades Noviembre 2025

Huehuetenango 28 de noviembre de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 al 30 de Noviembre de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-600-2025-029
2. Nombre: Sarai Maribel Saucedo Garcia
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:


No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Con el objetivo de valorar la importancia de la participación institucional como base para el desarrollo integral y la toma de decisiones en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en el mes de noviembre se participa en reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSSAN-.del municipio de Chiantla, con el objetivo de coordinar y articular acciones encaminadas a garantizar el bienestar de la población en riesgo y vulnerabilidad.• Los planes, programas y proyectos de acción en Seguridad Alimentaria y Nutricional deben reflejar un aumento significativo en los presupuestos municipales, siendo vinculantes con los planes de desarrollo municipal, en el mes de noviembre se apoya en la actualización del plan operativo anual -POA- de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	<ul style="list-style-type: none">• La administración pública requiere transparencia, eficacia rendición de cuentas, así también para el uso efectivo de los recursos públicos, por ello en el mes de noviembre se apoya a la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –DMSAN- del municipio de Chiantla en la actualización de la Planificación Operativa de la dependencia municipal, en la cual se plasman las actividades y acciones planificadas durante el período fiscal presente.• Con el objetivo de fortalecer los conocimientos en temas de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, durante el mes de noviembre se apoya en el fortalecimiento de capacidades y conocimientos a población vulnerable del municipio de Chiantla, con el objetivo de buscar un cambio social y de comportamiento, garantizando así mejoras en la calidad de vida y recursos de la población.

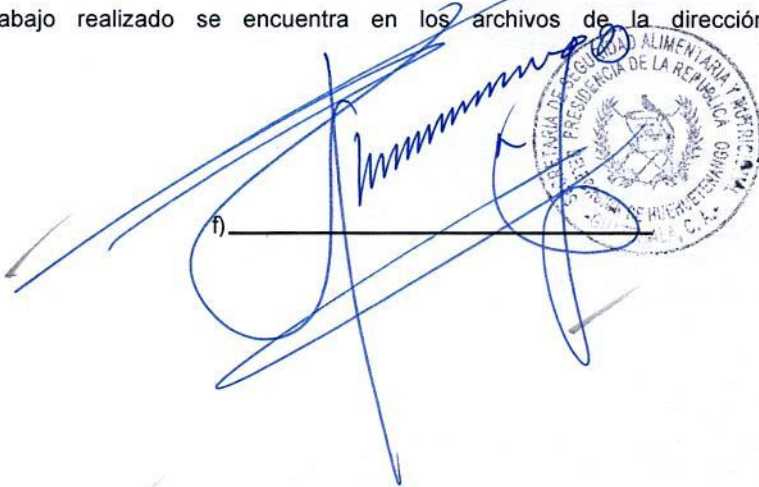
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • La gobernabilidad implica una sólida estabilidad institucional y política, la cual permite un correcto y efectivo actuar de actores claves vinculantes a la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal, asegurando una correcta toma de decisiones, en el mes de noviembre se realiza informe sobre el funcionamiento de la mesa técnica municipal en atención a la desnutrición aguda del municipio de Chiantla, la cual está conformada por: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Ganadería y Alimentación, Ministerio de Desarrollo Social y Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> • El protocolo interinstitucional para el abordaje municipal de la desnutrición aguda, es una estrategia, que se implementó y es coordinada por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- y las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) refuerzan e intensifican acciones que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Chiantla, priorizando la atención a la niñez y asegurando que las comunidades con mayor riesgo reciban la asistencia necesaria de manera oportuna a través del plan de abordaje municipal, implementado y validado por la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Chiantla.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a personal institucional es un proceso continuo y sistemático que busca desarrollar las habilidades, conocimientos y competencias de los actores claves locales, que tienen vinculación con la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en el municipio de Chiantla, durante el mes de noviembre se apoya a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el fortalecimiento de conocimientos a integrantes de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de los procesos de gestión y coordinación para garantizar Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en comunidades del municipio de Chiantla, las cuales han sido catalogadas en riesgo y vulnerabilidad a inseguridad alimentaria y nutricional, en el mes de noviembre se brinda apoyo en la entrega de alimentos por –INSAN- a familias en comunidades priorizadas del municipio, con el objetivo de garantizar disponibilidad y acceso a alimentos nutritivos a las familias.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Con el objetivo de monitorear el tratamiento a la desnutrición aguda, en el mes de noviembre se apoya a Delegación Departamental de –SESAN- en el seguimiento a niños con desnutrición aguda reportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- en coordinación con integrantes de mesa técnica municipal en atención a la desnutrición aguda del municipio de Chiantla.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> • La gobernanza incorpora la participación de múltiples instituciones, entidades privadas y sociedad civil con intervenciones directamente dentro del municipio de Chiantla, vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, en el mes de noviembre se realiza el monitoreo de gobernanza, en el cual se evalúa el nivel de participación de las instituciones así como el accionar de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSSAN- del municipio de Chiantla.

		<ul style="list-style-type: none"> • Con el objetivo de garantizar disponibilidad y acceso a alimentos nutritivos a las familias de niños reportados con desnutrición aguda, como parte de los procesos de gestión y coordinación para garantizar Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- a familias en riesgo y vulnerabilidad, se apoya en la elaboración de informe del monitoreo de entrega de alimentos por -NDA- en el municipio de Chiantla.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el mes de noviembre se apoya a Delegación Departamental de –SESAN- en la realización de reuniones de mesa técnica municipal en atención a la desnutrición aguda, la cual fomenta, genera y consolida espacios de coordinación, articulación y alianzas en las cuales se planifican procesos y acciones interinstitucionales conjuntas en torno a la desnutrición aguda y Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Chiantla.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • La ley de Alimentación Escolar tiene por objeto garantizar la alimentación escolar, promover la salud y fomentar la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares, como parte de las acciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- en el mes de noviembre se participa en reunión de mesa –LAE-del municipio de Chiantla, con la finalidad de coordinar y articular acciones que promuevan y orienten a la enseñanza, aprendizaje y la formación de hábitos alimenticios saludables, a través de acciones de educación alimentaria y nutricional y el suministro de alimentos de los estudiantes durante el ciclo escolar
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el mes de noviembre, según lineamientos establecidos por la Dirección de Fortalecimiento Institucional –DFI- se apoya en la entrega de informes de metas físicas, las cuales dirigen las acciones y proporcionan información y datos relevantes del municipio de Chiantla, propiciando a través de ellas datos del trabajo realizado y planificado durante el período de un mes, en el marco de la iniciativa de gobierno para la reducción de la pobreza y mal nutrición, mano a mano.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 3171 59941 1302

f) 

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Pineda
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____